

*Procedimientos: Qué hacer con el formulario de “Solicitud de domicilio confidencial” después de haberlo completado*

*¿Piensa presentar los documentos en persona? – Siga los pasos del uno al cuatro que se encuentran a continuación.*

*¿Piensa presentar los documentos de manera electrónica (eFiling)? – Avance a los procedimientos de eFiling que se encuentran en la página tres de este documento.*

**PASO 1:** Copias y sobres.

- *Haga 2 copias de la “Solicitud de domicilio confidencial”.*
- *Haga 1 copia de la “Orden de domicilio confidencial”.*
- *Prepare 1 sobre con franqueo pagado y dirigido a usted con su domicilio.*

**PASO 2:** *Presente las copias ante la Secretaría del tribunal superior.*

- *DIRÍJASE al mostrador de presentación de la Secretaría del tribunal superior en una de las siguientes ubicaciones: El horario de oficina del tribunal es de lunes a viernes de ocho de la mañana a cinco de la tarde. Debe llegar al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre.*

*Secretaría del tribunal superior  
Edificio judicial central  
(Central Court Building)  
201 West Jefferson, 1er piso  
Phoenix, Arizona 85003*

*Secretaría del tribunal superior  
Centro judicial sureste  
(Southeast Court Facility)  
222 East Javelina Avenue, 1er piso  
Mesa, Arizona 85210*

*Secretaría del tribunal superior  
Centro judicial de región noroeste  
(Northwest Regional Court Center)  
14264 West Tierra Buena Lane  
Surprise, Arizona 85374*

*Secretaría del tribunal superior  
Centro judicial de región noreste  
(Northeast Regional Court Center)  
18380 North 40th Street  
Phoenix, Arizona 85032*

- *Presente el original de la Solicitud de domicilio confidencial ante la Secretaría del tribunal superior y solicite que se sellen las copias de la Solicitud. Las copias selladas se conocen como copias fieles y son comprobantes de que se presentó el documento original.*
- *La Secretaría también le pedirá que complete un formulario “Rojo” que conservarán para actualizar los domicilios confidenciales.*
- *La Secretaría del tribunal superior se quedará con el original y con el formulario “Rojo.”*

**PASO 3:** *Diríjase a la Administración del departamento familiar (en la misma ubicación).*

*Proporcione los siguientes documentos a la Administración del departamento familiar e indíqueles que es para el juez asignado al caso, o coloque los documentos en el buzón del juez o envíele los documentos al juez por correo. (El personal le proporcionará el domicilio para que envíe los documentos por correo.)*

- *el original de la Orden de domicilio confidencial y 1 copia*
- *una copia de la Solicitud de domicilio confidencial*
- *un sobre con franqueo pagado y dirigido a usted con su domicilio*

**PASO 4:** *Espere recibir la notificación del tribunal.*

*El juez firmará o denegará su Orden su Solicitud aproximadamente cinco días después de haber recibido su Solicitud y Orden.*

*El juez firmará la Orden original o denegará su Solicitud.*

- *Si se firma la Orden, recibirá una copia fiel por correo en el sobre que proporcionó.*
- *Si su Solicitud es denegada, recibirá una notificación por correo. Si el juez no otorga su Solicitud, considere consultar con un abogado para recibir asistencia.*

## *Procedimientos para la presentación electrónica (eFiling): Qué hacer con los formularios “Solicitud de domicilio confidencial” y “Hoja de información de domicilio” después de haberlos completado*

*Le informamos: La presentación electrónica de este formulario solamente está disponible para los casos nuevos. No está disponible para los casos existentes.*

**PASO 1:** *Abra su navegador de internet.*

**PASO 2:** *Diríjase a la página web de presentación electrónica: <https://efile.azcourts.gov>*

- *Si ya se inscribió y tiene una cuenta, ingrese al sistema y siga las instrucciones para gestionar su caso.*
- *Si es su primera vez presentando documentos por medio de eFiling, siga las instrucciones para registrar una cuenta.*

**PASO 3:** *Siga las instrucciones para realizar la presentación electrónica que se encuentran en la sección de “Submissions” (Presentaciones):*

- *Inicie sesión en la aplicación: <https://efile.azcourts.gov>*
- *Genere un caso nuevo.*
- *Prepare los documentos que quiere presentar. Se tendrán que hacer dos (2) presentaciones por separado.*
- *Primero, suba la Solicitud de domicilio confidencial como Lead Document (Documento principal).*
  - *Luego, suba la Orden como un Connected Document (Documento conectado). (Debe estar conectado a la Solicitud de domicilio confidencial.)*
- *Después, suba la Hoja de domicilio como un documento principal.*
- *Por último, proceda al sitio de proceso de pago.*
  - *Revise los documentos que subió y pague la tarifa, si hay un cobro. Debe recibir un correo electrónico de confirmación indicando que sus documentos fueron presentados.*

**PASO 4:** *Espere que el tribunal le envíe una notificación.*

- *El juez firmará su Orden o denegará su Solicitud aproximadamente cinco días después de haber recibido su Solicitud y Orden.*
- *El juez firmará la Orden electrónicamente o denegará su Solicitud.*
  - *Si se firma la Orden, recibirá una copia fiel por correo.*
  - *Si el juez no otorga su Solicitud, usted recibirá una notificación por correo. En tal caso considere consultar con un abogado para recibir asistencia.*